



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, del día lunes 29 de noviembre del año en curso, reunidos en el patio central del Poder Legislativo, ubicado en Av. Madero Oriente, número 97, Colonia Centro, se realizó la primera reunión de trabajo de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad.

El diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, en su calidad de Presidente brindó a los presentes un mensaje de bienvenida y agradeció las facilidades para el desarrollo del evento, ya que el patio del Congreso es el único espacio que cumple con los requisitos de accesibilidad para recibir a personas con discapacidad.

En atención al **punto número uno** del orden del día el Diputado Presidente, solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión, verificará el quórum legal.

Estando presente el Diputado Fidel Calderón Torreblanca, Presidente de la Junta de Coordinación Política y los Diputados integrantes de la Comisión, Adriana Hernández Íñiguez, Luz María García García, Laura Ivonne Pantoja Abascal, J. Reyes Galindo Pedraza y Víctor Hugo Zurita Ortiz, se dio inicio a la reunión.

Posteriormente atendiendo al **punto número dos**, el Presidente, instruyó a la Secretaría Técnica a leer y votar el orden del día, el cual se integró de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum legal;
2. Aprobación del orden del día;
3. Declaración de instalación formal e inicio de trabajos de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad;
4. Mensaje del Dip. Víctor Hugo Zurita Ortiz, Presidente de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad;
5. Se concede el uso de la voz a los Diputados integrantes de la Comisión, a fin de emitir un mensaje a la sociedad;
6. Presentación de la propuesta de plan de trabajo y líneas de acción; y,
7. Asuntos generales, observaciones y toma de acuerdos.

Cumplida, la instrucción se sometió a votación, la cual fue aprobada por unanimidad.

En atención al **punto número tres**, el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, dio inicio a los trabajos de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Dando continuidad con el **punto número cuatro**, el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, brindó un mensaje en el cual expresó su alegría por el inicio de los trabajos de esta Comisión.



“Realmente me siento muy contento de estar ahora aquí en esta comisión especial de atención a las personas con discapacidad creo que se abre la puerta para un cambio en la historia del desarrollo de este sector poblacional para el estado de Michoacán.”

Además invitó a los presentes a buscar e identificar las necesidades y las barreras que enfrentan para poder generar bases, mecanismos y dar una mejor atención.

Continuando con el **punto número cinco**, del orden del día el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, quien de manera general mencionó lo siguiente:

“...la discapacidad ya se ha visibilizado y que ahora es necesario generar condiciones reales; ya que las becas a veces resultan ser paliativas además de que es necesario generar accesibilidad en los espacios públicos y mejores condiciones educativas.”

Posteriormente con el permiso del Presidente hizo uso de la voz la Diputada Luz María García García, la cual manifestó:

“...desde la comisión estaremos promoviendo que se garantice la igualdad sustantiva con métodos similares a los utilizados para la paridad de género, pero en materia de discapacidad para las elecciones populares generando así un verdadero liderazgo amparado por los organismos de gobierno y no solo actos simulatorios que promueven solo apatía disfrazada de caridad promoviendo así, una paridad pero además igualdad sustantiva...”

Consecutivamente se concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, el cual comento;

“...ante la instalación de esta comisión se están dando pasos importantes en esta ruta hacia la igualdad, la ampliación de los derechos estamos dando pasos agigantados hacia la verdadera transformación de la vida pública de nuestro país. Yo celebro la conformación de esta comisión especial sigo creyendo que la discapacidad más lacerante y más grave que más debe preocuparnos es la discriminación la desigualdad y la injusticia social...”

De igual manera y con fundamento en el artículo 18 fracción VI, del Reglamento de Comisiones y Comités Estado de Michoacán, se concedió el uso de la voz al Diputado Fidel Calderón Torreblanca, el cual resaltó el trabajo del Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, y celebró la creación de la Comisión.



En atención al **punto número seis**, el Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaría Técnica a presentar el plan de trabajo. Por lo que se procedió a la lectura y proyección:

“Con su permiso Presidente haré una pequeña reseña de su propuesta de Plan de Trabajo, de esta Comisión.

En Michoacán viven más de ochocientas mil personas con limitación o discapacidad, según los últimos datos del censo de población y vivienda 2020, (INEGI), por lo que es primordial detectar las necesidades de las personas con discapacidad, desde sus hogares.

Para atender las necesidades que tiene este sector es necesario continuar generando políticas públicas de accesibilidad, inclusión y no discriminación. Es por ello que para el Poder Legislativo debe ser una prioridad hacer accesible sus inmuebles ya que representa a todos los Michoacanos.

El objetivo es que el Poder Legislativo sea fuente de inspiración para otras dependencias e Instituciones y sirva como modelo institucional en materia de atención e inclusión a personas con discapacidad.

Promover la cultura de la inclusión en el sector público y privado de la población, es un trabajo de todos. Por lo cual es importante fomentar la inclusión, equidad, e igualdad de oportunidades, para asegurar un nivel óptimo de independencia y calidad de vida para las personas con discapacidad y la de sus familias en nuestro Estado.

Creando una sinergia con dependencias, instituciones y organismos públicos y/o privados de los tres órdenes de gobierno que fortalezcan la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad. Con el propósito de fomentar la participación ciudadana de las personas con discapacidad en las decisiones del Estado y sus Municipios.

En Michoacán aproximadamente el 03 % de la personas con discapacidad concluyen sus estudios en los niveles medio superior y superior, por falta de recursos, escuelas que cuenten con la infraestructura para recibirlos y personal capacitado para atender sus necesidades.

Además en este sentido, es importante fomentar el deporte Inclusivo que promueve la práctica deportiva, generando



inclusión social desde temprana edad en las niñas y niños Michoacanos. "

Finalmente como **punto número siete**, el Presidente de la comisión, preguntó a los integrantes si querían abordar algún asunto general, por lo que al no existir ninguno se dio por agotado el orden del día y se levantó la sesión, firmando de conformidad los presentes.

ATENTAMENTE

COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



Dip. Victor Hugo Zurita Ortiz
Presidente



Dip. Luz María García García
Integrante



Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante



Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Integrante



Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante